



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
 Notario Noveno del Cantón Cuenca  
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
 notaria.9@etapanet.net-cepacios5@hotmail.com.com



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO  
 CUENCA - ECUADOR

11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27

**ESCRITURA NRO.**  
**20160101009PC2135**  
**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**  
**OTORGADA POR:**  
**MARIANA DE JESÚS LEDESMA TORDOVA**  
**A FAVOR DE:**  
**JAVIER EUGENIO MARTÍNEZ LEDCSMA**  
**CUANTÍA: \$15.079,00**  
**FAC. N° 29254**  
**\*\*\*\*\* MA \*\*\*\*\***  
**DI 3 COP**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día  
 de hoy **VEINTE Y SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL**  
**DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**,  
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA, comparecen en la  
 celebración de este instrumento público, por una parte, la señorita **IV. I. A. D. A. M. / C.**  
**Jocelyne Encarnación LEDESMA CORDOVA** portadora de la cédula  
**01°0401090**; y, por otra parte el señor **JAVIER EUGENIO MARTÍNEZ**  
**LEDESMA** portador de la cédula **0103195657**. Los comparecientes  
 declaran bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la  
 celebración del presente instrumento, que conocen y entienden plenamente  
 el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo  
 y del contrato que este contiene, y, además declaran bajo juramento ser

*Handwritten signature*



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINNL  
not3ria.9@etapanet.net - eep3lacioss@hotmail.com

28 ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltera y casado en su  
29 orden, domiciliados en esta ciudad, entendidos plenamente en el idioma  
30 castellano, capaces ante la ley, a quienes por haberme presentado el  
31 documento de identidad de conocer de fe, y luego de verificar la libertad  
32 con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario,  
33 respecto del objeto y resultados del presente instrumento, y cumplidos  
34 los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura pública  
35 el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO EN EL REGISTRO DE  
36 ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR ESTA QUE CONTIENE LA  
37 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TELECOMAÜSTRO,  
38 INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA LTDA, tenor  
39 de las siguientes cláusulas: PRIMERA. OTORGANTE. Comparecen a la  
40 celebración del presente contrato de cesión, por una parte la cedente,  
41 Señorita Mariana de Jesús Ledesma Córdova, y por otra parte, como  
42 cesionario el Sr. Ing. Javier Eugenio Martínez Ledesma. Los  
43 comparecientes en su orden son ecuatorianos, soltera y casado, mayores de  
44 edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca y capaces ante la Ley. 45 SEGUNDA. Ley.  
46 ANTECEDENTES.- 1) La compañía TELECOMAÜSTRO, INGENIERÍA EN  
47 TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA LTDA, se constituyó por Escritura  
48 Pública otorgada ante la Doctora Liliána Montesinos Muñoz, Notaria Pública Décimo  
49 Primera del Cantón Cuenca, Notaria Pública Décimo Primera del Cantón Cuenca,



Dr. Eduardo Palacios Sacólo  
Notario Noveno del Cantón Cuenca;  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINLNL  
[nota.ria.9@etapanet.net](mailto:nota.ria.9@etapanet.net); [eep3lacioss@hotmail.com](mailto:eep3lacioss@hotmail.com)



49 el día 21 de junio de 2002. Esta Escritura Pública se inscribió en el Registro  
50 Mercantil de Cuenca, el día 12 de julio de 2002, bajo el número 287. 237 La.) La  
51 Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, reunida el día  
52 7 de junio de 2016 a las 12h00, resolvió aprobar la transferencia de  
53 participaciones por parte de la sonda Srta. Mariana de Jesús Ledesma  
54 Córdova al cesionario Sr. Ing. Javier Eugenio Martínez Ledesma. Todo esto  
55 se desprende del Acta de Junta General que se anexa a este instrumento.  
56 **TEXGERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** Con los antecedentes que  
57 quedan expuestos y legalmente autorizados por la  
58 Junta Ordinaria Universal de Socios de 7 de junio de 2016, conforme  
59 consta en el acta debidamente adjuntada como documento habilitante de  
60 la presente escritura, la cedente Señora Mariana de Jesús Ledesma  
61 Córdova, cede en venta real y efectiva una gran parte de sus  
62 participaciones las mismas que suman QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE  
63 PARTICIPACIONES, en la Compañía TELECOMAUSTRO, INGENIERÍA EN  
64 TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA. LTDA, a favor del Señor Ing.  
65 Javier Eugenio Martínez Ledesma, con todos los derechos inherentes a las  
66 mismas. **CUARTA.- ACEPTACIÓN.-** La Señora Mariana de Jesús Ledesma  
67 Córdova acepta la transferencia de participaciones conforme lo estipulado  
68 en el presente contrato. Quedando como Socios de la Compañía  
69 TELECOMAUSTRO, INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
Notario Noveno del Cantón Cuenca  
Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINL  
notaria.9@etapanet.net - eepalacios@hotmail.com

70 **CIALLTDA**, los siguientes:

71

N.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	DE CAPITAL
11.	0100401090	Mariana de Jesús Ledesma Córdova	Ecuatoriana	Nacional	1,00
2.	0103195657	Javier Eugenio Martínez Ledesma	Ecuatoriana	Nacional	75.399,00

•U-

73 **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía es de **QUINCE MIL SETENTA Y NUEVE**

74 **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$15.079,00)**, suma que

75 el cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en entera

76 satisfacción y en moneda de curso legal. En consecuencia, el cedente en

77 lo posterior nada tiene que reclamar al cesionario por este concepto,

78 puesto que en esta transferencia se incluyen los derechos y obligaciones

79 derivadas de la compra de participaciones que se transfieren. **SEXTA.-**

80 **INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente

81 autorizadas para que la presente escritura de cesión se sienta razón al

82 margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la



Dr. Eduardo Palacios Sacólo  
 Notario Noveno del Cantón Cuenca  
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINENL  
 notaria.9@etapanet.net eepalaciossig@hotmail.com



Dr. Eduardo Palacios Sacólo  
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
 CUENCA - ECUADOR

83 constitución, así como al margen de la matriz de la escritura  
 84 constitución. SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES. Se acompaña:  
 85 Acta de Junta de Acta Ordinaria y Universal de socios de la Compañía con  
 86 el consentimiento unánime del capital social, para que transfiera una  
 87 parte de sus participaciones por parte de la Señorita Mariana de Jesús  
 88 Ledesma Córdova, a favor del Señor Ing. Javier Eugenio Martínez Ledesma.  
 89 Usted Señor Notario, se servirá agregar la presente Minuta, las cláusulas  
 90 necesarias para la plena validez de la misma, así como incorporar los  
 91 documentos que se acompañan. La presente minuta ha sido elaborada y  
 92 suscrita por el ABOGADO GUSTAVO MARTÍNEZ ARAY, ABOGADO CON  
 93 MATRÍCULA PROFESIONAL NUMERO 1939 DEL COLEGIO DE ABOGADOS  
 94 DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y precisiones  
 95 requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública con todo el  
 96 valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos  
 97 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la  
 98 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,  
 99 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para  
 100 efectuar la presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas  
 101 las solemnidades legales del instrumento público y los comparecientes las  
 102 cumplieron; y, leída que fue la presente escritura íntegramente al (los)  
 103 otorgante (s) por mí el Notario, se ratifican en su contenido y firman



Dr. Eduardo Palacios Sacoto  
 Notario Noveno del Cantón Cuenca  
 Miembro de la Unión Internacional del Notariado Latino UINLNL  
 notari3.9@etapanet.net - eepalacios@ihotmail.com

1104 conmigo en constancia de su aceptación a la vez que hacen suyas las  
 1105 estipulaciones constantes en la minuta inserta, misma que aprueban en  
 1106 todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a  
 1107 escritura pública para que surta los fines legales consiguientes, por lo  
 1108 tanto la presente escritura pública queda incorporada al protocolo de la  
 1109 Notaría a mi cargo de todo lo cual doy fe.-

1110  
 1111  
 1112  
 1113  
 1114  
 1115  
 1116  
 1117  
 1118  
 1119  
 1120  
 1121  
 1122  
 1123  
 1124  
 1125  
 1126

*Mariana de Jesús Ledesma Córdova*

**MARIANA DE JESÚS LEDESMA CÓRDOVA**  
**C.I. 0100401090**

*Javier Eugenio Martínez Ledesma*

**JAVIER EUGENIO MARTÍNEZ LEDESMA**  
**C.I. 0103195657**

**Dr. EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO**  
**NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN CUENCA**



Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto  
 NOTARIO PÚBLICO NOVENO  
 CUENCA - ECUADOR



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
TELECOMAUSTRO. INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO  
CÍA. LTDA.**

>r. L. tinarrin O. Cafados Sandoza  
CÍA. LTDA. NOTARIO PÚBLICO  
CUENCA ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de junio 2016, siendo las 12h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en la Calle Nicanor Aguilar y Luis Moreno Mora, de esta ciudad de Cuenca, con la presencia de todos los socios de la compañía **TELECOMAUSTRO, INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA. LTDA.**, los Señores Ing. Javier Eugenio Martínez Ledesma y Mariana de Jesús Ledesma Córdova, por sus propios y personales derechos, de conformidad con los Estatutos Sociales, y en amparo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en Junta General Ordinaria y Universal de socios, para conocer y resolver el siguiente punto del día:

**1. Transferencia de participaciones pertenecientes a la socia Srta. Mariana de Jesús Ledesma Córdova, de la presente Compañía.**

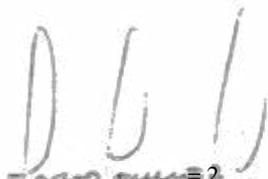
Dirige la sesión el Presidente de la Compañía Sr. Joaquín Eugenio Martínez Barzallo y actúa como secretario al Sr. Gustavo Martínez Aray.

Constatada la presencia de los únicos y universales socios, se da lectura del Orden del Día, el cual es aprobado, pasándose al conocimiento de los puntos mismo:

4. Se trata el punto Uno, concediéndose el Presidente la palabra al socio, Srta. Mariana de Jesús Ledesma Córdova, quien indica su deseo de transferir sus participaciones dentro de la Compañía **TELECOMAUSTRO. INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA. LTDA.** al Sr. Ing. Javier Eugenio Martínez Ledesma.

Por unanimidad la Junta resuelve aceptar la solicitud de transferencia de participaciones del socio, Srta. Mariana de Jesús Ledesma Córdova.

Se concede un receso adecuado para la elaboración del acta, transcurrido el mismo y siendo las 14h00 del mismo día se da por terminada la Junta General Ordinaria y Universal, para constancia firman los concurrentes en unidad de acto.

  
= 2 =  
Ing. Javier Eugenio Martínez Ledesma

  
Mariana de Jesús Ledesma Córdova



# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIO PÚBLICO  
CUEFICA - ECUADUR

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

**Número único de identificación:** 0100401090

**Nombres del ciudadano:** LEDESMA CORDOVA MARIANA DE JESUS

**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** AZUAY/PAUTE/PAUTE

**Fecha HA nacimiento:** 18 DE JULIO DE 1945

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** FEMENINO

**Instrucción:** BÁSICA

**Profesión:** JUBILADO

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** LEDESMA HUMBERTO

**Nombres de la madre:** CORDOVA JULIA

**Fecha de expedición:** 31 DE OCTUBRE DE 2011



Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARÍA FERNANDA CARRIÓN SERRANO AZUAY CUENCA INT 9 - AZUAYA CUENCA CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTE  
Date: 2016.06.27 14:53:53 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuV/>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR

N.º GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y NOTARIAL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

010040109-0

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CANTÓN PAUTE  
COHIVLTA "Of. JLA": C7/ú(-r20); 1  
010040-090  
CEDULA

233-0008  
NÚMERO

LEDESMA CORCOVA MARIANA DERIANA DE  
AZUAY  
PAUTE  
CANTÓN PAUTE  
PROVINCIA PAUTE  
PARROQUIA / PAUTE // ZONA ZONA

*[Signature]*  
( ) PRESIDENTA (E) de LA JUNTA

Dr. Eduardo C. Palacio Saco  
NOTARIO PUBLICO NÚMERO  
CUENCA ECUADOR



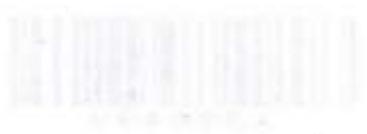
CÉDULA DE  
CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LEDESMA CORCOVA MARIANA DE JESUS  
LUGAR DE NACIMIENTO  
AZUAY  
PAUTE  
FECHA DE NACIMIENTO 11-09-1978  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JUBILADO  
APP. LU005 Y NOMBRES DEL PADRE LEDESMA HUMBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORCOVA JULIA  
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO CUENCA  
2011-10-31  
FECHA DE EXPIRACIÓN 2001-10-31

133312222

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
WRITADO CEDULADO





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



NOTARIO PÚBLICO Identificación y Cedulación  
CUENCA - ECUADOR

## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1010319565757

Nombres del ciudadano: MARTÍNEZ LEDESMA JAVIER EUGENIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. ELECTRÓNICO

Estado Civil: CASADO



Conyuge: VILCUNA LÓPEZ PAULA CRISTINA CRISTINA

1\*/JJ  
ffeo/f.gutt<yr

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2000

Fecha de Matrimonio: 23 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: MARTÍNEZ JOAQUÍN EUGENIO

Nombres de la madre: LEDESMA ALICIA BEATRIZ

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2016

Emisor: MARÍA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT9- AZUAY- CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by PSWALDO TROYA FUERTE Date: 2016.06.27 Reason: Firma Electrónica Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1396390902



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LICE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 CANTÓN CUENCA



MARTINEZ LEW,  
 JAVIER O - Jkic

ESTADO CIVIL: CASADO  
 SEXO: M  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1977-08-19  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ADQOVII Casado  
 PAULA CRISTINA  
 VICUNA LOPEZ



ecuf

INSTITUCION SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE:  
 MARTINEZ JOAQUIN EUOF.  
 WUOOC Y NOWIES D: LA V

LEDESMA ALICIA BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION:  
 CUENCA  
 2011-08-03

FECHA DE EXPIRACION:  
 2020-08-03

*[Signatures]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 GOBIERNO NACIONAL

CERTIFICADO DE VOTACION  
 BARRIO SECCIONALES JAVIER MARTINEZ

008  
 008021313 0103195657

008021313  
 " MARTINEZ LEDESMA JAVIER EUGENIO "

AGUAY	CIRCUSCRIPCION	1
ECUENCA	CABARRIAMA	1
CANTON	ENPROBIA	ZONA

F) PRESIDENTE DE LA JUNTA

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES  
 SE OTORGAN EN FE DE ELLO CONFIERO  
 ESTE COPIA/CERTIFICACION QUE LA  
 FIRMO Y SELLO EL DIA DE SU ELABORACION

*[Signature]*

**Jr. Lduaroo O. jalacios**  
 NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON CUENCA





Factura: 001-200-000020254



20160101009P02135

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

<b>Escritura N°:</b>		20160101009P02135					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO:</b>		27 DE JUNIO DEL 2016 (15:57)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO PUR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LEDESMA LEDESMA MARIANA DE JESÚS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0100401090	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MARTINEZ LEDESMA JAVIER EUGENIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103195657	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
<b>Provincia</b>		<b>Cantón</b>			<b>Parroquia</b>		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		15079.00					

NOTARIO(A) EDUARDO ESTEBAN PALACIOS SACOTO  
NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA



Dr. Eduardo Esteban Palacios Sacoto  
2) r. 6/uan/n. d. %/aef/n. < r.  
NOTARIO PÚBLICO NOVENA  
CUENCA ECUADOR

DOY FE.- Que en fecha de hoy 29 de junio del 2016, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de TELECOMAUSTRO, INGENIERA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO GÍA. CIA. LTDA. la correspondiente Transferencia de Participaciones.



A large, stylized handwritten signature in blue ink. The signature is written over a faint, circular notary stamp that is partially obscured by the ink. The stamp's text is mostly illegible due to the ink bleed-through and the signature's overlap.



Factura: 001-100-000030052



20160101011001112

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN MARGINAL N° 20160101011001112

ii



FECHA:	29 DE JUNIO DEL 2016, (11:12):12	MATRIZ	/s.º: V>7	...
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES			
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA TELECOMAUSTRO INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DSJ AUSTRO 2iR Htarffm			
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-06-2002			
NUMERO DE PROTOCOLO:	1022	X.º a «SCIL fO»	...	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TELECOM AUSTRO CIA. LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	0190314502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-06-2016 /s.º ~5
NUMERO DE PROTOCOLO:	2135

*[Handwritten Signature]*

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA  
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA



TRAMITE NUMERO: 759232

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NUMERO DE REPERTORIO:	5489
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	115
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA NOVENA CUENCA 27/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: A:	TELECOMAUSTRO, INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: A:	CUENCA

**3. DATOS ADICIONALES:**

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TELECOMAUSTRO, INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES DEL AUSTRO CÍA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 287 EL 112/JULIO/20022.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

**FECHA DE EMISIÓN:** CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**MATHAÁ SRONICA VÁZQUEZ LÓPEZ**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1:100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

